

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22399** *CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE ANA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 881/2009 ejecución número 172/09 a instancia de D. El Hassan El Kallali, seguido por despido, se ha dictado en fecha 31/05/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Construcciones y Obras de Ana, Sociedad Limitada", con CIF número B83022418, en situación de insolvencia total por importe de 19.161,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110046071-1